

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/029/2006

12 de junio de 2006

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 48/06 (AMR 41/015/2006, del 3 de marzo de 2006) – Temor por la seguridad

MÉXICO Erica Serrano Frías, abogada que representa a la red ecologista ROGAZ

Nuevo nombre: Noé Aguirre Orozco, miembro de ROGAZ, y su familia

El 6 de junio se recibió en la tienda gestionada por la familia de Noé Aguirre Orozco una llamada telefónica anónima en la que se advertía a éste de que su vida corre peligro. La amenaza parece estar relacionada con el trabajo que Noé Aguirre realiza en favor del medio ambiente como parte de un grupo que hace campaña contra la construcción de un complejo turístico en el municipio de Zihuatanejo, estado de Guerrero, y contra la contaminación de una bahía local. Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de este activista.

El 6 de junio, a mediodía, el padre de Noé Aguirre Orozco, Francisco Aguirre, recibió una llamada telefónica de un hombre que le preguntó si era el padre de Noé y le dijo que estaban vigilando a su hijo. El autor de la llamada dijo también que la vida de Noé Aguirre Orozco corría peligro. Francisco Aguirre replicó que sabía quién estaba haciendo la amenaza, y el hombre le dijo: “¡ah! me amenazas, vas a ver como les va a ir”.

Ese mismo día, cuando Noé Aguirre Orozco llegó a la tienda, él y su padre observaron que cuatro hombres se comportaban de manera sospechosa en la calle donde se encuentra el negocio. Luego vio a los hombres en cuestión subir a una camioneta y marcharse. Unos diez minutos después, se vio a un hombre vestido con uniforme de la policía de pie ante la puerta de la tienda. Se marchó, pero regresó una hora después llevando presuntamente una ametralladora que apuntó contra Noé Aguirre Orozco y su padre. Noé Aguirre ha denunciado estos hechos ante la Oficina del Ministerio Público de Zihuatanejo. Su caso y el de Erica Serrano se han presentado también ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Guerrero.

Se cree que estos incidentes están relacionados con el trabajo de Noé Aguirre Orozco con la Red de Organizaciones Ambientalistas de Zihuatanejo (ROGAZ), que ha estado haciendo campaña para impedir la construcción de un complejo turístico llamado Marina Puerto Mío en la bahía de Zihuatanejo, al sur del estado de Guerrero. ROGAZ también ha hecho campaña para reducir el nivel de contaminación de las aguas de la bahía –causada en parte, según los informes, por el vertido directo del alcantarillado en la bahía– y el desarrollo de complejos turísticos.

La primera semana de junio, Erica Serrano y Noé Aguirre Orozco mantuvieron, según los informes, una reunión con el ex obispo Samuel Ruiz, de Chiapas, en el sur de México, un activista muy conocido en el país. Al parecer, durante la reunión el ex obispo les animó a seguir buscando apoyo internacional para su campaña. En un periódico estatal se publicó un artículo sobre esta reunión el día antes de la llamada telefónica. Unas dos semanas antes de eso, durante un acto de protesta celebrado en una plaza pública en el centro de la localidad, Erica Serrano y Noé Aguirre habían estado distribuyendo también información al público sobre la situación medioambiental de la bahía de Zihuatanejo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Noé Aguirre Orozco y su familia, a raíz de las amenazas de muerte y los actos de intimidación que él y su padre sufrieron el 6 de junio de 2006;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre estos incidentes, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que Noé Aguirre Orozco, su familia y sus colegas no sufren más intimidaciones a causa de su trabajo en defensa de los derechos humanos y el medio ambiente, y que garanticen también que reciben protección adecuada, conforme a sus propios deseos;
- recordando a las autoridades que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones y sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo
Gobernador del Estado de Guerrero
Boulevard Rene Juárez Cisneros No. 62, Edificio B
Ciudad de los Servicios, CP 39075, Chilpancingo
Guerrero, México

Fax: +52 747 47 19956 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")

Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Eduardo Murueta Urrutia
Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero
Carretera Nacional México-Acapulco Km. 6+300
Tramo Chilpancingo- Petaquillos, Chilpancingo 39090, Guerrero, México

Fax: + 52 747 47 22328

Tratamiento: Señor Procurador

Dr. Ricardo Sepúlveda
Director de Derechos Humanos
Secretaría de Gobernación
Reforma 99, PISO 21, PH, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, México D.F. México

Fax: +52 55 51 28 0234 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")

Tratamiento: Estimado Doctor

COPIA A:

Lic. Juan Alarcón Hernández
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
Av. Juárez esquina Galo Soberón y Parra, Col. Centro, Chilpancingo, Guerrero, CP. 39000, México

Fax: +52 747 471 0230

Tratamiento: Estimado Sr. Presidente

Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" A.C., (PRODH)
Serapio Rendón 57-B, Col. San Rafael, 06470, México D.F. México

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de julio de 2006.